

REF.: CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SUTIL S.A.

SANTIAGO, 17 de enero de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 473

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 7 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en los artículos 84 y 90 del artículo primero de la Ley N° 20.712, el cual aprueba ley que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales; en el número 1.7 de la Norma de Carácter General N° 364 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de cancelación de la sociedad **ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SUTIL S.A** en el Registro Especial de Entidades Informantes, inscrita bajo el número 389 de fecha 10 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que, en junta extraordinaria de accionistas de **ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SUTIL S.A** celebrada el 28 de octubre de 2021, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva esta Comisión, por cuanto actualmente no existe obligación legal de permanecer en dicho Registro, en razón de que la sociedad actualmente no tiene ningún fondo bajo su administración y que además, modificaron su objeto social, eliminando el giro de administración de fondos de inversión privados.

2. Que, a la fecha, la sociedad no cumple ningún requisito que haga obligatoria su inscripción en el referido Registro.

RESUELVO:



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-473-22-52418-M

1. Cancélese, a petición del interesado, la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes número 389 de 10 de noviembre de 2015, correspondiente a **ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SUTIL S.A.**

DSAFAI / DCU WF **1614644**

Anótese, Comuníquese y Archívese.

LUCIA CANALES LARDIEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO (S)
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-473-22-52418-M

Cancelación	En junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2021, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad Administradora de Inversiones Sutil S.A. en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva esta Comisión, por cuanto actualmente no existe obligación legal de permanecer en el Registro, toda vez que la entidad no tiene ningún fondo bajo su administración.
-------------	---



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-473-22-52418-M